



RESOLUCIÓN No. 005
(13 marzo 2023)

Por medio de la cual se conforma el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Fundación Universitaria Católica Del Sur.

La Rectora de la Fundación Universitaria Católica Del Sur, en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias y

CONSIDERANDO:

Que, la resolución 2013 de 1986 reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de Medicina, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo (actualmente Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo), en su artículo 2 menciona que "cada Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo estará compuesto por un número igual de representantes del empleador y de los trabajadores, con sus respectivos suplentes, así:

De 10 a 49 trabajadores, un representante por cada una de las partes.

De 50 a 499 trabajadores, dos representantes por cada una de las partes.

De 500 a 999 trabajadores, tres representantes por cada una de las partes.

De 1.000 o más trabajadores, cuatro representantes por cada una de las partes.

El empleador nombrará directamente sus representantes al Comité y los trabajadores elegirán los suyos mediante votación libre.

Que, el Decreto 1295 de 1994 establece la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.

Que la ley 1562 de 2015 modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.

Que el decreto 1072 de 2015 en su libro 2, capítulo 6, reglamenta el Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y a las demás normativas aplicables.

Que el día lunes 6 de marzo de 2023 en las instalaciones de la Fundación Universitaria Católica del sur se realiza la votación libre para elegir a los representantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO. Designar como representantes por parte del empleador a los siguientes trabajadores:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CALIDAD
Johana Elizabeth Luna Leyton	59310939	Principal
Mónica Solarte Erazo	37080100	Principal
Jasmith Viveros Ramírez	59813385	Suplente





Diego Agreda Jurado	1085266095	Suplente
---------------------	------------	----------

SEGUNDO. Designar como representantes por parte de los trabajadores a los siguientes trabajadores; quienes fueron elegidos el pasado 6 de marzo.

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	No. De Votos	CALIDAD
Zaira Melina Estrada Tobar	1085298655	13	Principal
Lucy Marcela Mora Guerrero	59834999	13	Principal
Juan Carlos Ortiz López	87472844	10	Suplente
Víctor Iván Acosta Rodríguez	13072702	8	Suplente

TERCERO. Conformar el Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo para el período 2023-2025 los siguientes términos:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE DE:
Johana Elizabeth Luna Leyton	59310939	Empleador
Mónica Solarte Erazo	37080100	Empleador
Jasmith Viveros Ramírez	59813385	Empleador
Diego Agreda Jurado	1085266095	Empleador
Zaira Melina Estrada Tobar	1085298655	Trabajadores
Lucy Marcela Mora Guerrero	59834999	Trabajadores
Juan Carlos Ortiz López	87472844	Trabajadores
Víctor Iván Acosta Rodríguez	13072702	Trabajadores

CUARTO. Designar como presidente del Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo a Johana Elizabeth Luna Leyton identificada con cedula de ciudadanía No. 59310939 de acuerdo con el artículo 9 de la Resolución 2013 de 1986.

QUINTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (202)


SONIA MARIA GOMEZ ERAZO
Rectora

Solicitó: Ingrid Durley Guevara
Elaboró: María Camila Vela

Debe publicarse: Si_ No_

